

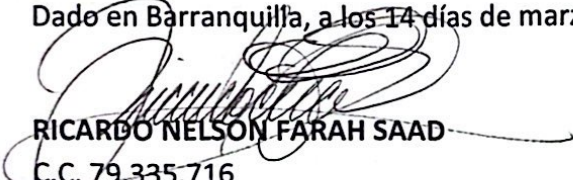
Señores
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
Delegatura de Propiedad Industrial
Dirección de Signos Distintivos
Barranquilla D.E.I.P.

Asunto: Poder especial para actuar. Referencia Registro de Marca INURBANAS INMOBILIARIA

El (La) suscrito (a), **RICARDO NELSON FARAH SAAD**, mayor de edad, identificado(a) con C.C. 79335716, domiciliado en la ciudad de Barranquilla Atlántico, actuando como representante legal de la empresa INMOBILIARIA URBANAS SAS, identificada con N.I.T 890.116.631-6, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **ANDRÉS FELIPE MARROQUÍN LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.468.210 portador de la tarjeta profesional No.330.367 del Consejo Superior de la Judicatura, para que me represente ante ustedes, con el fin de adelantar todas las actuaciones dirigidas a la defensa y protección del signo distintivo: INURBANAS INMOBILIARIA

El apoderado queda facultado para presentar solicitudes, correcciones, dar respuesta a requerimientos, contestar o presentar oposiciones, apelaciones y todos los demás recursos legales que resulten pertinentes para el cumplimiento de los objetivos pretendidos.

Dado en Barranquilla, a los 14 días de marzo de 2025.


RICARDO NELSON FARAH SAAD
C.C. 79.335.716
Representante legal
Nit. 890.116.631-6

Acepto,

ANDRÉS FELIPE MARROQUÍN LÓPEZ
C.C. 1.018.468.210
T.P 330.367